

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **037**

Fecha: 01 DE JUNIO DEL 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103001 2018 00181	Verbal (Oralidad)	CAROLINA - HURTADO LONDOÑO	EDIFICIO MULTIFAMILIAR TORRE LUNA P.H	Auto dispone obedecer superior	31/05/2021	
170013103002 2016 00281	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PERSONAL AL SERVICIO DEL ESTADO COLOMBIANO COOPEBENEFICENCIA	EDGAR ARNOLDO - ZAPATA GARCIA	Auto fija fecha y hora para remate 26 de Agosto de 2021 a las 2:30 pm, se agrega la aceptación del secuestre GESTIÓN Y SOLUCIÓN .S.A.S.; se agrega oficio de la oficina de Ejecución de Sentencias Civil Municipal	31/05/2021	
170013103002 2017 00315	Ejecutivo con Título Hipotecario	CAROLINA - JARAMILLO DE GONZALEZ	GUILLERMO - GARCIA GARCIA	Auto aprueba remate	31/05/2021	
170013103002 2018 00180	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FAPUN	YOLANDA - RODRIGUEZ CASTRO	Auto aprueba liquidación de costas NO DA TRAMITE SOLICITUD EMBARGO REMANENTES	31/05/2021	
170013103002 2020 00030	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	JOSE ALBERTH - RAIGOSA VARGAS	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	31/05/2021	
170013103002 2020 00131	Ejecutivo Singular	GLORIA ELENA - LOPEZ MURILLO	N.N.	Auto de trámite REQUIERE PARTE DEMANDANTE /// ORDENA REHACER NOTIFICACIÓN /// DECRETA MEDIDA CAUTELAR	31/05/2021	
170013103002 2021 00005	Verbal (Oralidad)	MARTHA FLORENCIA - SANCHEZ MARTINEZ	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A	Auto de trámite CORRIGE NOTIFICACIÓN ANTERIOR /// Tiene por NO contestada demanda /// Fija fecha audiencia (agosto 18 -2021 9:00 am) /// Decreta pruebas	31/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01 DE JUNIO DEL 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
SECRETARIO